

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA SOLUNARQ S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 14h00, se reúnen los accionistas de la compañía **SOLUNARQ S.A. SOLUCIONES DE INGENIERIA**, en el domicilio de la compañía ubicada en la calle Av. República del Salvador 880 y Suecia, siendo el único accionista el señor Izquierdo Arcos Nicolás, el mismo que representa el 100% del capital, quien decide constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para resolver y tratar los siguientes puntos del orden del día, siendo éstos:

1. **Conocer y aprobar el Informe de Comisario del 2018;**
2. **Conocer y aprobar el Informe de Gerente General del período 2018;**
3. **Conocer y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018; y**
4. **Resoluciones sobre los resultados del período terminado 2018.**

La Junta de Accionistas aprueba el orden del día establecido. Se nombra como Presidente ad-hoc de la Junta General al Ing. Remigio Izquierdo Moncayo y actúa como Secretario el señor Izquierdo Arcos Nicolás. Hace uso de la palabra el Presidente ad-hoc, y manifiesta que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 fueron entregados a los accionistas para su análisis y revisión, quienes se dan por enterados del contenido de los mismos.

1. LECTURA DEL INFORME DE COMISARIO

A continuación el Presidente da lectura al Informe de Comisario del período 2018, en el que se observa en la parte final del texto, que existe la aprobación del Comisario de los Estados Financieros del período 2018.

2. LECTURA DEL INFORME DE GERENTE GENERAL

Paso seguido el Presidente da lectura al contenido del Informe de Gerente General del período 2018; luego de la lectura, el Presidente plantea algunas inquietudes sobre el contenido del informe, las que han sido solventadas a satisfacción.

3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

De acuerdo con el orden del día, el Secretario da lectura en forma general a las afirmaciones de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, revisando el contenido de los mismos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo. Se incluyen en las Notas a los Estados Financieros la parte narrativa en base a lo cual se han emitido los mismos. Luego de haber conocido los saldos de las cuentas de los Estados Financieros, los accionistas solicitan se continúe con el orden del día.

4. RESULTADOS DEL PERIODO 2018

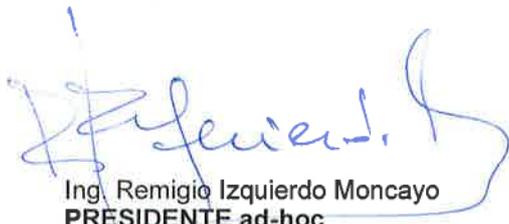
Durante el período 2018 no se generaron ingresos y gastos.

RESOLUCIONES

Luego de algunas deliberaciones del accionista, la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad:

1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del 2018 en todo su contenido;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General 2018 en todo su contenido;
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 en todo su contenido y con sus respectivos anexos.

Al haberse agotado y conocido todos los puntos del orden del día, el Presidente autoriza un receso para la elaboración del Acta; una vez leída la misma a todos los accionistas, es aprobada por unanimidad, cuando son las 14:30h00 se clausura la Junta, firmando para constancia y aceptación todos los accionistas.



Ing. Remigio Izquierdo Moncayo
PRÉSIDENTE ad-hoc



Izquierdo Arcos Nicolás
ACCIONISTA – SECRETARIO